

Quito, 20 de abril del 2019.

**A nuestros grupos de interés:**

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de la Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluye una declaración de apoyo continuo, una descripción de acciones prácticas en relación con los 10 principios que rigen al Pacto, resultados actuales y esperados.

Este año Corena Ecuador, no podrá cumplir con el plazo establecido para la publicación y comunicación del COP, debido a inconvenientes en la asignación de recursos debido a la atención de contingencias ambientales que demandaron la utilización de nuestros recursos al máximo.

Con lo expuesto solicitamos una prórroga en el plazo para así enviar y publicar nuestro COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los 10 Principios del Pacto Mundial. Nuestro informe se publicará en el sitio web a más tardar hasta el 20 de Mayo el 2019.

Atentamente,



**Santiago González**  
**Gerente General**  
**Corporación para los Recursos Naturales**